



MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS
PROVINCIA SAN CARLOS BORROMEO

Convención de Espiritualidad

Documentos sobre Espiritualidad Scalabriniana

Por P. Walter Tonelotto, c.s.

agosto 2023



Contenido

-Pág. 3-

Capítulo I (Vaticano 1)

De la Institución del Primado Apostólico en el Beato Pedro

2

-Pág. 8-

Capítulo II (81-106)

*De la Perpetuidad del Primado
del Beato Pedro en los Romanos Pontífices*

De la Institución del Primado Apostólico en el Beato Pedro

El eterno Pastor y Obispo de nuestras almas **decretó edificar la Santa Iglesia** en la que, como en la casa del Dios vivo, todos los fieles permanecieran unidos en el vínculo de una sola fe y caridad. Puesto que, por tanto, llamó del mundo a los Apóstoles, que había escogido para sí, como le habían sido enviados por el Padre, **así quiso que en su iglesia hubiera pastores y maestros hasta la consumación del mundo.**

Cristo puso al bienaventurado Pedro ante los demás apóstoles, instituyó en él el principio perpetuo y el fundamento visible sobre cuya fortaleza se levantaba el templo eterno y la sublimidad de la iglesia.

Por tanto, juzgamos necesario, al aprobar este sagrado concilio, proponer la doctrina que todos los fieles deben creer y mantener, según la fe antigua y constante de la iglesia universal, acerca de la **institución, perpetuidad y naturaleza** del sagrado primado apostólico.

3

NECESIDAD DE UN VICARIO VISIBLE

El primer tema que os propongo con el sagrado concilio es: la institución del primado apostólico del Beato Pedro.

Jesucristo es el verdadero y propio monarca de la Iglesia Católica, quien gobierna y gobierna invisiblemente y es el pastor y obispo de todas nuestras almas; el único maestro al que el Padre nos manda escuchar; el único que bautiza en el Espíritu Santo y, mientras vivió entre los hombres, el centro exclusivo de la doble unidad de su esposa: la unidad del espíritu y la unidad del cuerpo.

El Salvador quiso dar a la iglesia una constitución monárquica permanente y perpetua, que duraría hasta el fin de los tiempos. Para esto, mientras estaba a punto de ascender para tomar posesión de su gloria, haciéndose invisible, era necesario que **designara a aquel que**, inefablemente enriquecido por su poder soberano, **tomaría visiblemente su lugar** entre los hombres, reuniría a los hijos de Dios, a los que estaban dispersos, en su nombre les enseñó, los santificó con aquellos dones de su gracia.

A PEDRO SOLO

Nuestro Salvador suplió esta necesidad con la institución del **primado apostólico en la persona del Beato Pedro**, cuando pronunció estas solemnes palabras: “Bienaventurado eres, Simone Bariona, porque no te lo reveló la carne, ni la sangre, sino el Padre mío, que está en el cielo. Y yo te digo que tú eres Pedro y que sobre esta roca edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no podrán contra ella; a ti te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que ates en la tierra será también atado en los cielos; todo lo que desates en la tierra será desatado también en los cielos”. Y **solo** a Simón Pedro confirió Jesús después de su resurrección la jurisdicción de supremo pastor y gobernante sobre todo su redil diciendo: “Apacienta mis corderos; apacienta mis ovejas”.

JESÚS LES CAMBIA EL NOMBRE

En muchos lugares cuando Dios habla, cambia el nombre del escogido. A Abraham le cambió su nombre; habló con Jacob después de la pelea misteriosa diciendo: “Tu nombre no será Jacob, sino Israel”. A Pedro le dice: “Tú eres Simón, hijo de Jonás, te llamarán Cefas”, que se interpreta como piedra.

En muchos lugares del Evangelio, **Jesús se refiere a Pedro como el líder y confidente de las enseñanzas más sublimes**; de modo que el nombre del futuro jefe de la iglesia es repetido muchas veces por él mismo, rodeado de veneración y profundo respeto, signo indudable de su futura grandeza. **A Pedro, Jesús le dará las llaves del reino de los cielos** para desatar y atar como él crea conveniente. La promesa de una futura primacía de autoridad y jurisdicción sobre toda la iglesia no podría expresarse más vívidamente.

Pedro será a la Iglesia lo que **el fundamento** es al edificio, **la cabeza** al cuerpo, el moderador a la ciudad, **el rey** y al reino, **el padre** y a la familia. San Basilio escribió: “Pedro por la excelencia de su fe, recibió en sí mismo la edificación de Su iglesia”. “Y el Señor, añade Epifanio, hizo de Pedro una piedra inamovible sobre la cual se edifica la Iglesia de Dios”.

En virtud de las llaves, Pedro es el primer confesor del hijo de Dios, el fundamento de la Iglesia, el portero del reino celestial y, en los tiempos y juicios terrenales, el juez del cielo.

Próximo a ascender al cielo, el Salvador le confirió realmente esa autoridad suprema, dignidad soberana, con todas las gracias, los carismas que la acompañan con esos mandatos divinos: “**Apacienta mis Corderos; Apacienta mis ovejas**”. El Verbo encarnado, en el que estaban escondidos todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia, **transfundió así al príncipe de los apóstoles**, por medio del Espíritu Santo, todas sus prerrogativas comunicables y así **lo hizo su vicario en la tierra**; Pedro se convirtió en la cabeza, guía y fuente de doctrina y justificación para los apóstoles.

A la muerte de cada Papa, **Jesucristo retoma el poder soberano de su Iglesia**, no como los hombres pretendían atemperarlo, **sino como él lo instituyó, para investir con él al nuevo pontífice y con todos los derechos otorgados al mismo Pedro**. De hecho, **es Pedro** quien se levanta en el aposento y propone la elección de quien tiene el cargo de traidor Judas; **Pedro es** el primero en predicar en la ciudad; **es Pedro** el primero en abrir las puertas de la iglesia a los gentiles; **es Pedro** quien reúne, preside, confirma el concilio de Jerusalén; **es Pedro** quien castiga el fraude de Ananías y Safira, los primeros en robar los bienes sagrados; **es Pedro** el que va de visita a las iglesias, el que recorre las filas de su ejército; **es Pedro** quien aprueba los escritos de su queridísimo hermano Pablo, quien, aunque había recibido el Evangelio por revelación inmediata de Jesucristo, como para poner el sello externo de la legitimidad de su misión, va a Jerusalén a visitar a **Pedro**.

OBJECIONES

A esta doctrina tan clara de las Sagradas Escrituras se oponen los malos juicios de los que, pervirtiendo la forma de gobierno establecida por nuestro Señor Jesucristo en su Iglesia, **niegan que sólo Pedro haya sido dotado por Cristo del verdadero y propio primado de jurisdicción en preferencia a los demás apóstoles**. Pero afirman que el mismo primado fue conferido no inmediata y directamente al mismo beato Pedro, **sino a la Iglesia y que por esta, también a él, como ministro de la misma Iglesia**. Y el Papa y los obispos ejercen sus poderes; la gobiernan libremente en virtud de su misión; Dios les ha dado la libertad de predicar, de escribir, de dictar decretos, de actualizarse, de gobernar la Iglesia.

5

La Iglesia establecida como reino no puede ser cambiada sin ser destruida, sin reemplazar la obra divina de Cristo por una obra humana.

La mayor gloria del Romano Pontificado, en la guerra en curso durante tantos siglos librada por la libertad de la Iglesia, **fue mantener intacta la bandera monárquica, que Cristo puso en su mano**.

El sagrado concilio, por tanto, con un período inmortal, **condenó solemnemente los errores**

1. **de Lutero y Calvino y de todas las sectas protestantes**, que niegan la supremacía soberana de Pedro sobre los demás apóstoles;
2. sobre las iglesias **de los griegos y rusos**, que apoyan las pretensiones de la sede de Constantinopla y la vacilante autoridad de un sínodo supuestamente santo;
3. de aquellos que a fines del siglo XVII quisieron igualar a Pedro y Pablo predicándoles a ambos pastores supremos por igual;
4. Condenó a Francia, la doctrina de Marsilio de Padua, de Ricardo, alcalde de la facultad teológica de París, que negaba **la forma monárquica de la Iglesia**, enseñaba a ser las palabras del Salvador dirigidas a ella, negando que Él delegó en Pedro como su representante;

5. las opiniones erróneas de Van-Espen, Febronius, el sínodo de Pistoia y **todos los jansenistas**; las diversas gradaciones **del galicanismo**, que durante tanto tiempo empañaron a la iglesia más noble de Francia, que por una feliz inconsecuencia, pudo mostrar todos los días viva y ardiente veneración afectuosa por el vicario de Jesucristo.

San Ambrosio decía: “**En la fe y en el nombre de Pedro está consagrada la Iglesia**”, de la que por institución divina es la cabeza visible, el centro de su doble unidad, y el fundamento inquebrantable, inmediato y directamente revestido de la real dignidad y gracias y prerrogativas asociadas a ella.

Es visible la mano de Dios, que precisamente en vísperas de la guerra atroz, que iba a obrar contra el organismo divino de la **Iglesia y la autoridad de su cabeza**, quiso validar ambos con “**La Constitución Dogmática primero en torno a la iglesia de Cristo**” publicado por el Concilio Vaticano. Fue un gran bien que se estableciera el mando del Duce Supremo, salud de los pueblos cristianos.

Así **como** las indicaciones subversivas de autoridad, que imperaban en la época del Concilio de Basilea, marcaron el comienzo de la gran revolución político-religiosa de los tiempos modernos, **así** la afirmación reparadora de todas las prerrogativas del pontificado marcará el principio de una restauración de todos los órdenes públicos y privados de la cristiandad.

Cuando Atila, el azote de Dios, prendió fuego a las tierras del antiguo Imperio Romano y amenazó con la masacre extrema del mundo cristiano, el sucesor de Pedro lo domó y **la religión y la sociedad se salvaron**. La revolución, cada vez más furiosa en sus aberraciones, ministro de la indignación celestial, armada de antorchas y de petróleo para castigar a los gobernantes y gobernados, se hace añicos ante el sucesor de Pedro, **Pío IX**, quien, en su firmeza indomable, con la virtud arcana de su palabra **es el único apoyo de la sociedad moribunda**.

Bendito sea **Cristo**, Hijo de Dios todopoderoso, a quien se le dio toda potestad en la tierra, que **está a la guardia de la sede de Pedro**; que vela amorosamente y por su solicitud para que la rodee, no puede permitir que sea víctima de las asechanzas de las puertas infernales, que en la medida de las tribulaciones, con que sus enemigos la llenan, aumenta su Gloria, esplendor, influencia, salud de todos, para completar esa obra de restauración y renovación moral y material, a la que aspira la sociedad, y **que sólo puede venir del sucesor de Pedro**.

Bendito, pues, sea nuestro Señor Jesucristo, que, al instaurar el primado apostólico de su Iglesia, quiso que el aliento católico partiera de él en todo tiempo, que se extendiera por el mundo para comprobar la sociedad ahora corrupta y gangrenada, que quiso ser únicamente guardián, fiel depositario, salvador de los pueblos, sustentador de los reinos de toda autoridad, predicador infalible de la verdadera Religión.

PEDRO, por tanto y sólo Pedro puede hablar palabras de verdad, de vida, de salud, a las familias, a las naciones, a los súbditos, a los reyes, a los emperadores, a todos; aferrémonos a Él con firmeza inquebrantable.

CIERRE

Oh Como, oh noble ciudad del Lario, nodriza de almas fuertes y desdeñosa de la injusticia y la cobardía, os recuerda los gloriosos nombres de Pablo II, Sixto IV, de Inocencio VIII, de León X, de Julio II tan merecedores de vuestros institutos de caridad, vuestro Ospedale Maggiore, vuestros monumentos tan admirados; os recuerdo que el estandarte que enarbola Pedro es el estandarte de Dios; allí vuestros hijos encontrarán las bendiciones del Cielo y los dones inefables de las Sagradas Llaves; allí encontrarán el vínculo de la caridad que los une a Cristo, a Dios, en quien serán eternamente bendecidos en la mejor patria que les espera.



De la Perpetuidad del Primado del Beato Pedro en los Romanos Pontífices

LA IGLESIA DE CRISTO ES UNA MONARQUÍA

La verdadera iglesia de Jesucristo, llamada por las escrituras, la Nueva Jerusalén, bajada del cielo, porque fue instituida y conformada, (explica san Gregorio), en su constitución divina a la Iglesia de los ángeles inmortales, que es la ejemplar y casi la idea modelo de la Iglesia de los hombres mortales, **estuvo siempre gobernada en sus diversas fases y épocas, a la manera de una monarquía.**

Partiendo del trono de Dios y apareciendo en la tierra con el género humano, la Iglesia **reconoció y veneró su cabeza suprema en cada uno de los patriarcas**, desde Aarón y los pontífices de la primera alianza, que continuaron sus funciones sublimes hasta Jesucristo, quien se hizo carne para darle la redención prometida.

Él mismo confirma aquella **forma orgánica** con la que había persistido desde el principio del mundo, confiriéndole a Pedro la autoridad que posee, y **permaneciendo fundamento primario y cabeza invisible, lo constituyó fundamento secundario y cabeza visible**, con todas sus fuerzas y su poder, le confió las llaves del Reino de los Cielos, el poder de desatar y atar hasta el fin de los tiempos.

PEDRO MUERE, PERO SU AUTORIDAD ES PERPETUA

Pero Pedro, como cualquier otro hombre, tuvo que cumplir su carrera **mortal**; **su poder** no debía nunca fallar, sino **transmitirse a perpetuidad a sus legítimos sucesores**; ya que las personas que tienen autoridad mueren, pero **la supremacía universal de dignidad y jurisdicción**, establecida por Cristo para el bien de su Iglesia, **no puede morir.**

La Iglesia tiene en sí misma la imagen más perfecta de su Fundador. Así como su esposo celestial, en la unidad de su persona, uniendo la naturaleza humana y la divina, vive de la vida de ambas y se sirve de ambas para la redención del hombre, así la Iglesia vive de **una vida divina**, en cuando está unida y presidida invisiblemente por Jesucristo, pero también vive una **vida exterior**, en cuanto es presidida visiblemente por un vicario suyo.

La institución perpetua del primado de Pedro entra, por tanto, como elemento esencial en la constitución normal de la Iglesia. Y es dogma de fe que el Romano Pontífice le suceda por derecho divino, en el mismo primado en toda la Iglesia, con las mismas prerrogativas soberanas que las suyas. En este capítulo el tema de las reflexiones es el siguiente: *De la perpetuidad del primado del Beato Pedro en los Romanos Pontífices.*

(85) **Lo que** el príncipe de los pastores, nuestro Señor Jesucristo, **instituyó** en el bienaventurado Apóstol Pedro para perpetua salud y perenne provecho de la Iglesia, por el poder del mismo divino Instructor **es necesario que perdure perpetuamente en la Iglesia**, la cual, fundada sobre la piedra, permanecerá inmóvil hasta el fin de los tiempos.

Pedro no recibió de Cristo en el Primado un privilegio personal, que había de terminar en él y con él, sino tal privilegio, que constituía y conservaba la unidad de su Iglesia, **durando tanto como ella misma** y por tanto fundamento, origen, título divino de la Suprema autoridad de sus sucesores.

El Reino de Dios, sobre la tierra, establecido para la eternidad, nunca tendrá fin; el pacto que el Hijo del Señor hace con los hombres, (canta Isaías), es perpetuo y su semilla será conocida por las naciones y su florecerá entre los pueblos.

Ahora bien, si el Reino de Jesucristo, que es la Iglesia, es perpetuo, **perpetuo debe ser también el fundamento sobre el cual se levante**, *perpetuo instrumento inmediato de Dios* para hacerlo invencible, y para quebrantar todos los designios y fuerzas enemigas, **que es Pedro**; *perpetúa la fe* sobre la cual se construyó el edificio de Jesucristo, que es la fe de Pedro; *perpetuar* las gloriosas prerrogativas conferidas por el Salvador a Pedro, que lo constituyen en el verdadero monarca de aquel Reino Imperecedero. Jesucristo habría provisto **poco** para el bien de la Iglesia, si las cosas magníficas prometidas y conferidas a Pedro **hubieran tenido que cesar a su muerte.**

9

FACULTADES EXTRAORDINARIAS DE LOS PRIMEROS APÓSTOLES

En efecto, **todos los apóstoles** poseían la plenitud del sacerdocio; todos tenían derecho a predicar, a fundar, a gobernar iglesias en todo el universo, **y todos tenían, individualmente, el don de la infalibilidad.** Estas sublimes prerrogativas, prometidas y concedidas por el Salvador, **eran absolutamente necesarias en la extraordinaria condición en que se encontraba la Iglesia naciente.** Y con ella todos los apóstoles, quienes, teniendo toda la tierra asignada como campo de sus labores, tuvieron que separarse sin esperanza de volver a verse, o al menos, si no difícilmente, a su líder supremo. **Esta autoridad de los apóstoles era transitoria**, mientras que no tenía otro fin que la *fundación de la Iglesia*, **y no debía pasar a sus sucesores**, los obispos, herederos únicamente de las facultades ordinarias, **sin anular el primado jurídico de Pedro**, cada uno de ellos animado y gobernado por el Espíritu Santo.

Por lo tanto, resulta evidente, que más que en tiempos apostólicos, la fuerza del

primado fue necesaria después, y por eso, cuando **Jesucristo cambió el nombre** de Simón por el de Pedro, asegurándole que los esfuerzos de los poderes enemigos no lo vencerían; cuando le **encargó que confirmara a sus hermanos** en la fe y lo contrató para **pastorear ovejas y corderos**, quiso fundar una Autoridad Suprema, Perpetua y Transmisible para mantener siempre la unidad de la fe y la comunión en su Iglesia.

Lo que debe servir de apoyo a una Iglesia eterna, nunca puede terminar. Pedro vivirá en los sucesores, Pedro siempre hablará desde su silla: Así dicen los padres y lo confirman 630 obispos en el Concilio de Calcedonia.

(89) **Los demás apóstoles**, en efecto, completaron su carrera mortal después de haber fundado las múltiples sedes, y **ninguno reivindicó la plenitud de la dignidad apostólica**. Dejaron sucesores en el episcopado, pero no en el oficio extraordinario que les fue conferido personalmente y cesaron con ellos. Pero la sede de Pedro es la sede apostólica por excelencia, perpetuamente necesaria para la Iglesia, el centro visible del mundo católico, que identifica (une) **tanto al episcopado particular de la diócesis de Roma, como al primado universal de toda la Iglesia**.

Yo sé que en nuestros días hubo hombres, tan locamente atrevidos e impíos, que, alardeando de viejas sutilezas triunfalmente repetidas mil veces, se atrevieron a desafiar a la cara los más elocuentes monumentos y la más viva de las tradiciones, con la llegada del Apóstol Pedro en la ciudad eterna. Pero gracias a las defensas hechas, **el sentimiento católico** que ha perdurado profundamente durante diecinueve siglos **fue adornado con nueva gloria y el más magnífico esplendor**.

10

Todo en Roma habla de Pedro, que fundó esa sede, fue su obispo durante veinticinco años y murió allí en un crucifijo dejando su dignidad, su autoridad, su sangre y sus veneradas cenizas a la Iglesia Romana.

CRÍTICA Y EVIDENCIA

La crítica aún más severa admite como **axioma indiscutible**, que cuando un hecho es atestiguado unánimemente por autores contemporáneos o cercanos, que no tenían interés en engañar, **tal hecho debe considerarse como absolutamente cierto**. Y este es el primer principio de la ciencia crítica; por lo tanto, es necesario admitir tal principio, o nada más, incluso si se trata de la existencia del Imperio Romano, del descubrimiento de América hecho por el piadoso genovés Cristóbal Colón, o de las famosas victorias de Napoleón.

Sería muy largo citar incluso los más bellos, claros e inalcanzables testimonios de la sagrada antigüedad sobre la venida, el episcopado y la muerte de Pedro en Roma. Leed a Clemente, Ignacio Ireneo, Gayo, Orígenes, Clemente de Alejandría, Atanasio, Ambrosio, Jerónimo, Pablo Orosio, Optato, Epifanio y Juan Crisóstomo. Repasad aquellos padres que nos transmitieron el catálogo de los obispos romanos. Pensad en San Marcos, llamado el intérprete de San Pedro y casi

su secretario en Roma; sus benditas cenizas, sepultadas en el Vaticano. Todos recuerdan la sede romana como cosa pública, fundada por Pedro y consagrada por su sangre.

El engaño no fue fácil: la llegada del apóstol a Roma, su episcopado, su muerte, son hechos muy simples, pero de tal trascendencia, que se vinculan con todo el sistema de la civilización cristiana, que sometió al mundo católico al obispo de Roma, a quien los patriarcas de Alejandría, Antioquía y Jerusalén acogieron siempre con completa sumisión, sin la menor oposición a sus decisiones y decretos en materia de fe, moral y disciplina, en la certeza de que era el heredero de Pedro, quien murió en Roma, obispo de Roma.

Por tanto, quien sucede a Pedro en esta cátedra, obtiene, según la institución del mismo Cristo, el primado de Pedro sobre toda la Iglesia universal. Por esto, siempre fue necesario que, con la Iglesia Romana, por razón del principado preeminente, se pusiera de acuerdo toda la Iglesia; es decir **todos los fieles del mundo**, para que en aquella sede, de la que proceden todos los derechos de la venerable comunión, como miembros unidos en su cabeza, **llegaran a unirse y consolidarse en un solo cuerpo.**

El Romano Pontífice, por tanto, sucede a Pedro en el primado de la Iglesia universal, no porque Roma fuera la metrópoli del mundo, **sino por voluntad del mismo Cristo;** es decir, por derecho divino. **El obispo romano será siempre la cabeza de la Iglesia universal; la cabeza de la Iglesia universal será siempre el obispo de Roma.**

La Iglesia es el Reino de Jesucristo, monarca invisible; es el Reino del Papa, el monarca visible **a quien se le dieron las llaves no de esta o aquella iglesia, sino de las de todo el mundo.** Roma, que se ha convertido en la sede del soberano espiritual de todo el universo, es la ciudad santa, el Palacio Real del Pontífice, más aún, de Cristo, cuyo lugar ocupan los Pontífices aquí abajo y en cuyo nombre gobiernan la Iglesia, que encarna, en sí mismo, el gran concepto del imperio universal.

La Iglesia heredó el carácter de universalidad del Imperio de Roma, o más bien, según el noble pensamiento del doctor angélico, **el imperio temporal de Roma se ha convertido en un imperio espiritual.** Es por eso que San Pedro o por mandato expreso del Salvador, como opinan algunos teólogos, o por su propia deliberación y voluntad como Vicario de **Jesucristo**, como otros piensan, **no puede separarse.** Ni por decreto de un concilio general, ni por el hecho de todos los pueblos, **el pontificado supremo no podrá ser transferido del obispo romano o de la ciudad de Roma a otro obispo a otra ciudad.**

*“Si, por lo tanto, alguno dijere, que no es de institución del mismo Cristo Señor, es decir de razón divina, **que el Beato Pedro tiene la primacía sobre la Iglesia universal,** perpetuos sucesores; o que el Romano Pontífice no es el sucesor del Beato Pedro en el mismo primado, sea anatema”.*

Otra regla segura, para conocer a la verdadera esposa del Salvador, dada por

el gran arzobispo de Milán, Sant' Ambrogio, y derivada de la perpetuidad del primado apostólico es: "Donde está Pedro, allí está la Iglesia; no hay muerte, sino vida eterna".

Miro alrededor del mundo y encuentro a la iglesia griega cismática, que se enorgullece de ser la verdadera novia de Cristo, *pero Pedro no está allí*: por tanto, no existe ni la iglesia ni la vida eterna, sino la muerte.

Veo las iglesias de Lutero, de Calvino, de Enrique VIII, de Zuinglio, de los valdenses, de los evangélicos, de los metodistas y de otras sectas que tratan de robar la unidad de la fe a nuestra Italia: las veo, *pero sin Pedro*; pues, no son la esposa de Jesucristo, que salva las almas, sino que son adúlteras, repudiadas, que no llevan a la vida sino a la muerte eterna.

Veo a las sectas cristianas orientales todavía existentes, pero despojadas de la antigua veneración del sucesor de Pedro a quien ya no reconocen, cuyo fundamento ya no aceptan, como vicario de Dios, ninguno es pues parte del gran cuerpo viviente de la verdadera Iglesia.

Sin embargo, contemplo en la tierra una inmensa sociedad de hermanos, los más gloriosos, los más poderosos, cuyo principio animador es el mismo Cristo Señor, que forma con Él una sola persona, que venera en el obispo de Roma a Pedro, que vive y gobierna; Pedro fundación, pastor supremo, maestro, vicario de Jesucristo **y aquí estás, exclamo, aquí está, señores, la verdadera iglesia de Jesucristo**, que no se puede adulterar, diría Cipriano, que es incorrupta y casta, que conoce una sola mansión (morada) y conserva con casta modestia la santidad de una sola cama.

Quien se aparta de la Iglesia y se une a la adúltera, también se aparta de las promesas de la Iglesia. **Quien abandona** la Iglesia de Cristo no gana la recompensa de Cristo, sino que es un extraño, una persona profana, un enemigo. **Pero la verdadera iglesia de Cristo es la Iglesia de Pedro, porque donde está Pedro está la Iglesia, y donde está la Iglesia no hay muerte sino vida eterna.**

